



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESIÓN NÚMERO 225  
29 DE MARZO DE 2001  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Luis Gázquez Mateos

Secretario: Lic. Edmundo Jacobo Molina

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 16:35 horas del día 29 de marzo de 2001, inició la Sesión Número 225 del Colegio Académico.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio leyó el siguiente oficio:

Oficio suscrito por el Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual informa que de acuerdo con el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Srita. Karina Sandoval Godínez dejó de pertenecer a ese órgano colegiado y, en consecuencia, no puede continuar como suplente del representante propietario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Colegio Académico.

Asimismo, informa de la renuncia del Sr. Aldo Adrián Pérez Hernández como representante propietario de la misma División ante dicho Consejo y, por ende, ante el Colegio Académico.

A continuación, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 24 miembros.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración del Colegio Académico el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 225.I**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 220 (URGENTE) Y 221 CELEBRADAS LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2000 Y 21 DE FEBRERO DE 2001, RESPECTIVAMENTE.**

El Presidente del Colegio sometió a consideración cada una de las actas señaladas al rubro y, en cuanto a la de la sesión 220, se emitieron las siguientes observaciones:

Páginas 11, segundo párrafo y 18, tercer párrafo, corregir la palabra "intención".

Por otro lado y aun cuando no se solicitó que esta acta se transcribiera de forma circunstanciada, la Rectora de la Unidad Xochimilco solicitó se incluyeran sus intervenciones en el lugar correspondiente, toda vez que durante la sesión 222, cuya acta sí es circunstanciada, se hace referencia a una de ellas.

Asimismo, el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco pidió incluir, donde corresponda, la segunda de sus intervenciones referida a prórrogas y plazos de la Comisión de Políticas Generales y Operacionales de Docencia.

Sobre el acta de la sesión 221, se observó lo siguiente:

Página 10, cuarto párrafo, cambiar la palabra “pláticas” por “plásticas”.

Página 13, quinto párrafo. El representante de los profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, pidió se ampliara su intervención y precisar los porcentajes que señaló en dicha sesión, como el relativo al presupuesto asignado a los departamentos, al crecimiento del estímulo a los mandos medios y superiores y al tiempo extraordinario.

Página 30, tercer párrafo, la representante de los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, solicitó modificar la redacción en el sentido de dejar claro que al integrarse tal comisión del Colegio analice otras opciones de solución, pues de la lectura de este párrafo podría suponerse que la única opción sería la de crear una instancia independiente de las comisiones dictaminadoras de área y la de Recursos para solucionar la problemática del sistema de dictaminación.

Sin más observaciones y con el compromiso de corregir dichas actas, éstas se aprobaron por unanimidad, respectivamente.

#### **ACUERDO 225.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 220 (Urgente) y 221, celebradas los días 23 y 24 de noviembre de 2000 y 21 de febrero de 2001, respectivamente.

#### **4. ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. MARCELO LOZADA CASSOU, QUIEN TERMINA SU PERIODO POR MINISTERIO DE LEY.**

El Presidente explicó que de acuerdo con la metodología seguida para la elección de miembros de la Junta Directiva, se procede directamente a la votación, la cual conforme a la reglamentación es secreta y se requiere mayoría calificada de mitad más uno de los miembros presentes; asimismo, que al haber dos candidatos en este caso, si no se lograra la elección en la primera votación, se procede a una segunda y si tampoco resulta electo alguno de ellos, se procederá a elección por mayoría simple, es decir, se elegiría a quien obtenga el mayor número de votos a favor.

A continuación y para efectos de contabilizar los votos, se declaró la presencia de 27 miembros y fungieron como escrutadores el Mtro. Daniel Casarrubias y el Sr. Víctor Lombard, previa la aclaración de que al alcanzarse el número de votos requerido se suspendería la lectura de los mismos.

El resultado de la votación fue el siguiente: el Dr. Alexander-Katz obtuvo 14 votos a favor, el Dr. Piña 2 votos y quedaron 11 votos en la urna, por tanto, se declaró electo al Dr. Alexander-Katz como miembro de la Junta Directiva.

### **ACUERDO 225.3**

Elección del Dr. Roberto Alexander-Katz Kauffmann como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Marcelo Lozada Cassou, quien termina su periodo por ministerio de ley.

5. **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “DESARROLLO HUMANO EN CHIAPAS”, PERIODO 1997-1999, ASÍ COMO DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR EL GRUPO DE ASESORES TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN IV Y 10 DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, RESPECTIVAMENTE.**

Sobre este punto y los dos siguientes, el Presidente del Colegio explicó que de acuerdo con el Reglamento referido al rubro, cada 3 años el Grupo de Asesores Técnicos debe evaluar los programas de investigación y, tanto el Dictamen de Evaluación como el Informe de Actividades, se presentan al Colegio Académico para su conocimiento. Por tal razón, dijo, se invitó a esta sesión a los profesores participantes en cada uno de los programas, quienes presentarán los resultados y cómo se planea abordar los puntos que aparecen en el dictamen correspondiente.

Acto seguido, a petición del Presidente, se concedió la palabra al Dr. Carlos Cortez Ruiz, Coordinador del Programa de Investigación “Desarrollo Humano en Chiapas” para la presentación del Informe, así como para aclarar las dudas que pudieran surgir.

El Dr. Cortez expuso, a través de la proyección de acetatos, un resumen preparado con base en el Informe presentado a este órgano colegiado.

Entre otros aspectos, comentó que con lo sucedido en las últimas semanas en torno del conflicto en Chiapas y la discusión sobre las causas y las vías para resolverlo, este Programa de Investigación es ahora más pertinente que nunca, y se confirma que fueron correctas las decisiones tomadas por este órgano colegiado, primero al aprobarlo y después de continuar con los trabajos a pesar de las difíciles circunstancias que enfrentaron en el Estado de Chiapas tanto profesores como alumnos durante los últimos años.

Actualmente, dijo, la Universidad se encuentra en una buena posición para continuar la búsqueda de soluciones a los distintos problemas que se viven en dicho estado, lo cual servirá de base para enfrentar problemas similares en otras regiones del país.

Aludió a las características de la investigación realizada en el marco del Programa y destacó que ésta se inscribe en el desarrollo humano sustentable y que, por su carácter interdisciplinario, existe interés de incorporar otras disciplinas para analizar distintas problemáticas que requieren tanto de conocimientos específicos, como científicos y tecnológicos. Es un programa, dijo, orientado hacia las necesidades de la sociedad, considerando su interacción con diferentes tipos de actores sociales cuyos problemas son muy particulares, lo cual implica un desarrollo teórico pero también la búsqueda de alternativas de solución que en muchos casos llegan a una fase de modelos o de prototipos.

En relación con los objetivos y avances logrados alrededor de las grandes líneas planteadas desde la aprobación del Programa, enfatizó el trabajo realizado sobre salud, nutrición y calidad de vida, a través del cual tienen un panorama completo de las condiciones de vida de la población más marginada, la cual fue desplazada a raíz de dicho conflicto social; en este sentido, presentaron al gobierno estatal diversas propuestas de solución, como algunos prototipos en el

área de salud para apoyar a estos grupos de la población que generalmente no son considerados.

También se trabajó intensamente sobre la cuestión de los derechos humanos y su referencia a las diferentes perspectivas de valores y de cultura, así como respecto de las áreas de producción y de manejo sustentable de los recursos naturales en la generación de modelos, en colaboración con comunidades y organizaciones locales para alentar su participación en la solución de estas problemáticas.

Todo este trabajo, señaló, se vincula con la generación de nuevos modelos de relación entre la Universidad y la sociedad, en este caso, con los sectores más excluidos. En función de esto, se estableció una relación de confianza apoyada en el trabajo desempeñado a lo largo de muchos años, principalmente por alumnos de la Carrera de Medicina de la Unidad Xochimilco, con lo cual varias comunidades consideran a la Universidad como una Institución que se preocupa realmente por aplicar soluciones a problemas relacionados con distintas áreas de su vida.

Dicho modelo, advirtió, es complejo en sí mismo, entre otras circunstancias por el carácter de su población mayoritariamente indígena, lo cual plantea problemas culturales de comunicación, de visión del mundo, etc., pero que se han ido superando con el transcurso del tiempo. Vinculado a esto, se propusieron alternativas de formación como diplomados dirigidos a quienes se interesen en aplicar el conocimiento que el Programa ha generado para solucionar diferentes problemas.

Mencionó que los proyectos de investigación que se articulan mediante el Programa, generalmente redefinen sus objetivos, límites de trabajo, orientación,

etc., en función de los grandes ejes del mismo y que a través de la identificación de los interlocutores, se fijan las prioridades y se organizan las actividades de investigación, formación y servicio que la Universidad lleva a cabo en esa región.

En cuanto al estado del arte actual de las relaciones, señaló que es un proceso dinámico dividido en cuatro partes:

- 1) Con alumnos de licenciatura y posgrado, así como profesores de las tres unidades de la Universidad, mayoritariamente de la Unidad Xochimilco.
- 2) Con instituciones académicas nacionales e internacionales, entre ellas, la Universidad Autónoma de Chiapas, el Colegio de la Frontera Sur, la UNAM, la Universidad de Roma, la Cátedra de Desarrollo Humano Sustentable de la UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Aparte de la colaboración académica, se ha recibido apoyo económico o técnico para diversas actividades del Programa.
- 3) Con los gobiernos estatal y federal y con organizaciones no gubernamentales. Al respecto, señaló que durante la primera fase del Programa, la relación con el gobierno estatal fue muy difícil, incluso propició que tanto la UAM como las demás instituciones académicas salieran del Estado, pero la Universidad, por decisión del Colegio Académico, continuó su trabajo sobre todo en las zonas de mayor conflicto. Ahora las condiciones son distintas, la relación mejoró de forma sustancial y seguramente en el futuro se abrirán muchas posibilidades de colaboración.
- 4) Con distintas organizaciones civiles, cuya relación ha sido muy importante, ya que sin éstas no hubiera sido posible el Programa, debido a que la Institución no cuenta con la infraestructura ni con recursos suficientes para realizar muchas



de las actividades que se llevan a cabo en el Estado, entre otras, con los ejidos y comunidades en “Los Altos”, “Las Cañadas” y “Marqués de Comillas”. Asimismo, con organizaciones regionales y nacionales como “ARIC Independiente” o la Red de Desarrollo Sustentable (RDS); también se ha colaborado con grupos de mujeres, de productores, de artesanos, así como en la formación de promotores en el área de salud, de derechos humanos, de medio ambiente, de educación, etc.

Por otro lado, indicó que en la parte final del Informe se enlistan los productos del trabajo académico como publicaciones, videos, reportes de trabajo, avances de investigación, tesis doctorales y de maestría, todo lo cual fue entregado al Grupo de Asesores Técnicos del Programa para la elaboración del Dictamen de Evaluación.

Por último, informó de la presencia de algunos de los profesores que participan en el Programa, quienes junto con él podían aclarar las dudas sobre el Informe de Actividades.

Para conocimiento del Colegio, la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, comentó que en relación con el punto del Dictamen relativo al establecimiento de convenios, el 19 y 20 de marzo del año en curso asistió a una reunión de trabajo con la Secretaría de Salud para definir las bases de un convenio que, en breve, se presentará a las autoridades correspondientes para su firma.

Asimismo, informó de su visita al Estado de Chiapas en agosto de 1988 para supervisar el servicio social relacionado con tres de las licenciaturas del Departamento de Atención de la Salud. Posteriormente, en septiembre de 1999, junto con la Rectora de la misma Unidad, acudieron a un foro organizado en

dicho Estado, en donde se presentaron los resultados obtenidos con lo cual comprobó un avance sustancial para la consolidación de los grupos multidisciplinarios de investigación.

Comentó que un porcentaje importante de alumnos, en especial de la Carrera de Medicina, se involucran de tal forma durante su servicio social que se han quedado después de concluirlo y actualmente ocupan cargos importantes de decisión, por ejemplo, el Secretario de Salud del Estado es egresado de una de las primeras generaciones de la UAM-Xochimilco, lo cual facilita la relación entre la Universidad y las autoridades del gobierno estatal. Todo esto, dijo, ayudará a continuar, pues fue grato observar la presencia de la UAM hasta en las comunidades más alejadas, donde se acepta y reconoce el trabajo que realiza.

A continuación, participaron varios profesores colegiados, quienes en diferentes épocas y de distinta manera participaron en el Programa, para dar fe del gran interés que éste despertó entre profesores de las tres unidades quienes se fueron incorporando al mismo, así como de los logros obtenidos durante los últimos seis años a pesar de las condiciones de tensión existentes en la región.

En este contexto, externaron su reconocimiento por el profesionalismo de los profesores y alumnos que participan en el Programa, así como una felicitación a los mismos, en especial, a los de la Unidad Xochimilco por su gran empeño y compromiso.

Por otro lado, un colegiado integrante del Grupo de Asesores Técnicos que emitió el Dictamen, comentó que les preocupó la disminución del presupuesto otorgado al Programa, pues aun cuando se trabaja en condiciones difíciles, han mostrado excelentes resultados, por lo cual se insistió en la importancia de recomendar se le otorgue mayor apoyo para su desarrollo. Asimismo, señaló

que dicho Grupo se reunió con algunos de los miembros del Programa por considerar que en el Informe no se apreciaba la riqueza del mismo y se decidió que el Programa debía continuar.

Se opinó que la felicitación debía hacerse extensiva también a la Institución en su conjunto por la creación de este tipo de programas, en particular el de Desarrollo Humano en Chiapas, el cual debía tomarse como referente a seguir en cuanto hacia dónde dirigir la investigación de la Universidad, debido a que en él convergen una serie de conocimientos, disciplinas, intereses, enfoques y compromisos muy diversos.

En este sentido, se destacó la importancia de convertir a los programas universitarios en referentes académicos tanto al interior de la Universidad para desarrollar las actividades sustantivas, como para otras instituciones nacionales y extranjeras, particularmente este Programa de Investigación ya constituye un referente a nivel nacional en el que se ha trabajado durante muchos años.

En relación con el financiamiento, se informó que la tendencia del CONACyT es hacia la investigación aplicada, en este sentido, próximamente se reunirán las Secretarías de Salud, de Agricultura y la del Medio Ambiente, así como dicho Consejo con la idea de crear un fondo para apoyar proyectos de investigación interdisciplinarios como es el caso de este Programa. Por tanto, se sugirió estar al pendiente pues sólo faltaría que las secretarías lo aprueben para que el CONACyT emita las convocatorias correspondientes.

Por otro lado, se comentó que ante la nueva relación política que se dará entre los gobiernos federal y estatal y las comunidades en Chiapas de apertura al diálogo, parecería evidente que el programa tendría mayores perspectivas de las

que tuvo en épocas hostiles: En este contexto, se preguntó ¿qué futuro tiene el Programa?.

Al respecto, el Dr. Cortez señaló que lo ocurrido en los últimos meses a partir del cambio del gobierno estatal y desde el nuevo interés político del gobierno federal de enfrentar los problemas de manera distinta, se está en un punto de inflexión y se abren muchas posibilidades de cambio, entre otras, la del diálogo.

En este contexto, señaló, las nuevas posibilidades de apertura permitirán continuar con las investigaciones de acuerdo con sus ritmos y capacidades y en función de las prioridades de la gente. Asimismo, es posible aplicar la experiencia adquirida en la organización de diplomados o programas de formación de recursos humanos; también se ha hecho un esfuerzo por incorporar al Programa a más profesores y alumnos, tanto de la Universidad como de otras instituciones, entre ellas, la Universidad Autónoma de Chiapas.

En tal virtud, concluyó, podría decirse que el compromiso se mantiene en un escenario mucho más favorable del que se tenía hasta hace algunos meses.

En relación con los comentarios relativos al presupuesto del programa, el Presidente del Colegio aclaró que la Universidad, a través del Reglamento correspondiente, estableció que los recursos para iniciar operativamente los programas y cumplir sus objetivos a tres años los aportaría la Institución y que después, para su ampliación y fortalecimiento, deben conseguir recursos de otras fuentes de financiamiento.

De esta manera y ante la experiencia de los tres primeros Programas de Investigación que cumplieron dicho periodo, dijo, se trabaja en un esquema de no cerrar intempestivamente el flujo de recursos, sino buscar cómo afianzarlos

en la estructura normal de la Universidad, de tal forma que se garantice su permanencia en el tiempo y que, en efecto, se conviertan en referentes muy importantes de la Institución en todos los sentidos, aunque reiteró la importancia de obtener otras fuentes de financiamiento.

Por último, agradeció la participación del Dr. Cortez y, sin más comentarios, se dio por recibido el informe.

**6. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “USO DE LA ENERGÍA EN EDIFICACIONES”, ASÍ COMO DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR EL GRUPO DE ASESORES TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN IV Y 10 DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, RESPECTIVAMENTE.**

Para iniciar este punto, a petición del Presidente del Colegio se concedió la palabra al Dr. Juan José Ambriz, Coordinador del Programa, quien entregó a los miembros del Colegio una copia de su presentación.

En uso de la palabra, el Dr. Ambriz indicó que el interés principal de quienes integran el Programa es convertirlo en un referente institucional. A continuación, a través de una proyección expuso algunos antecedentes del Programa desde su aprobación por el Colegio Académico; los nombres de los profesores, las unidades y divisiones que participan en el mismo; sus objetivos generales, sobre los cuales destacó el de desarrollar investigación aplicada al planteamiento de opciones que disminuyan la tasa de crecimiento de la demanda de energía consumida, sobre todo en edificaciones para oficinas o casa habitación desde todas sus perspectivas, así como consolidar un grupo de investigación en temas relacionados y formar recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado.

Explicó que en el Informe aparecen alrededor de dieciocho metas a tres años, siete en el primero y las demás en los dos siguientes; no obstante, como no se alcanzaron a cumplir todas, a través de la proyección de fotografías, presentó algunas de ellas, sus características, su ubicación y si estaban concluidas o el grado de avance, como la 1 referida al Laboratorio de Ambiente Controlado para pruebas de equipos y accesorios de aire acondicionado y refrigeración, o la 2, sobre el Laboratorio de Arquitectura Bioclimática para las mediciones de condiciones de iluminación y asoleamiento; explicó que las metas 5 y 8 se modificaron por dificultades en la adquisición del equipo y se reorientaron hacia el seguimiento de la demanda eléctrica en la Unidad Azcapotzalco.

Respecto de la meta 16, comentó que a pesar de los escasos tres años del Programa, han participado alrededor de 35 alumnos de licenciatura en la realización de su tesina o servicio social, 7 de maestría en sus tesis y 1 de doctorado en proyectos asociados. En cuanto a resultados en productos del trabajo, informó lo relativo a los informes técnicos, congresos nacionales e internacionales, revistas nacionales e internacionales y libros.

También mencionó las cifras del presupuesto asignado y la forma como se ha ejercido, sobre esto opinó que pensando en la sustentabilidad de los programas de investigación, si el presupuesto se utiliza sólo en productos de consumo y a los tres años se retira el apoyo económico, posiblemente no podrían continuar.

En cuanto a los dos comentarios del Grupo de Asesores Técnicos incluidos en el Dictamen, explicó que quienes integran el Programa están de acuerdo con el mismo, ya que sus comentarios y orientaciones han sido valiosas para el desarrollo del trabajo; por otra parte, se decidió invertir la mayor parte de recursos en infraestructura a partir de la cual se reorganizan las metas con

énfasis en su carácter inter y multidisciplinario aun cuando, aclaró, el trabajo realizado fue con ese carácter.

Explicó que la infraestructura con la que cuenta el Programa es única en el mundo, lo cual abre nuevas posibilidades como la existencia de convenios celebrados con los estados de Baja California y de Tabasco para realizar diferentes pruebas con objeto de solucionar diversos problemas y, en ese mismo sentido, hay peticiones de países como Brasil o Venezuela en donde se tiene un clima similar al de México.

Acerca de los proyectos en desarrollo, enfatizó que en el caso del Laboratorio de Ambiente Controlado, ya se cuenta con el protocolo de certificación con objeto de que todas las pruebas tengan el aval de un laboratorio de certificación de instrumentos.

Como conclusiones, mencionó que estos programas interdisciplinarios tienen la ventaja de que la organización académica departamental de la UAM les permite desarrollarlos con relativa facilidad y lograr un acercamiento más completo y complejo hacia el objeto de estudio; respecto de las dificultades de orden académico, implicó un tiempo de aprendizaje y los diferentes paradigmas o formas de acercamiento al trabajo científico y, en relación con los de orden práctico, la imposibilidad de reunirse, así como para ejercer los recursos y canalizarlos; también el internet y las comunicaciones generaron cierta complejidad, aun cuando, señaló, parte de todos estos problemas ya se superaron.

Después de cinco años de trabajo, dijo, el Programa apenas comienza y todo lo realizado hasta ahora, permite contar con una plataforma para trascender. Por

último, informó de la presencia de algunos profesores integrantes del Programa, quienes junto con él podrían responder las preguntas que surgieran al respecto.

Como comentario de carácter general, se expuso que, en efecto, el trabajo de los ingenieros no se podía apreciar, pues el desarrollo de las plataformas para realizarlo tiene un costo elevado. En este caso, se opinó, se rebasaron las expectativas dado que no se tenía contemplada la participación de profesores de Ciencias Biológicas y de la Salud, por lo cual se deseó el mayor de los éxitos en virtud de tratarse de un grupo de profesores entusiasta y responsable. Respecto del ahorro de energía eléctrica en la Unidad Azcapotzalco, se pidió compartan la experiencia con las otras unidades.

El Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, quien participó en el Programa, aludió a la difícil discusión sobre la conveniencia de invertir la mayor parte del presupuesto en infraestructura y no en operación, dadas las características del mismo.

En relación con el ahorro de energía eléctrica en la Unidad Azcapotzalco, informó, ha sido significativo, se consume aproximadamente la mitad que la Unidad Iztapalapa, lo cual podría considerarse como un logro importante del Programa debido a que lleva más de tres años trabajando en este proyecto con una inversión considerable de recursos. Se espera iniciar pronto los trabajos en las otras dos unidades, con lo cual la UAM será un referente a este respecto.

Respecto de los inmuebles que fueron mal edificados o diseñados, se preguntó si se había evaluado en forma general el costo que implicaría corregir las anomalías detectadas.



Al respecto, el Dr. Ambriz respondió que no se han evaluado ese tipo de costos, pero cada vez hay mayor conciencia por hacer bien las cosas, por ejemplo, la Dirección de Obras se ha interesado mucho en lo relativo a la iluminación, por ser el pago de energía eléctrica uno de los principales gastos de la Universidad.

A diferencia de otros países, comentó, en el nuestro no existe una ley que permita transferir la responsabilidad y que el constructor sea copartícipe del pago de un impuesto por la mala operación de una instalación, y siempre pagan los errores quienes habitan las edificaciones, por tanto, lo mejor es hacerlo bien desde el principio.

A petición del Sr. Lome se concedió la palabra al Sr. Aldo Adrián Pérez, alumno de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, quien preguntó si se tiene contemplado incluir a alumnos de esa carrera para que desarrollen sus proyectos integrales sobre cuestiones de ahorro de energía y, además, cómo podría conseguir las publicaciones y artículos para ampliar sus conocimientos al respecto.

Se concedió la palabra al Dr. Roberto García Chávez, quien señaló que uno de los objetivos fundamentales del Programa es la formación de recursos humanos de alto nivel, tanto de licenciatura como de posgrado y que están trabajando en la capacitación de profesores y alumnos a través de distintos eventos nacionales e internacionales, enfocados al ahorro y uso eficiente de la energía, así como en el desarrollo de fuentes alternativas de energía, todas ellas aplicadas en el hábitat construido, es decir, a todo género de edificios y conjuntos urbanos.

En relación con las publicaciones, indicó que estaban a disposición en las diferentes librerías de la UAM y en otras fuera de ella.

Sin más comentarios, el Presidente agradeció la presencia de los profesores integrantes del Programa y se dio por recibido el informe.

**7. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIOS METROPOLITANOS”, 1997, 1998 Y 1999, ASÍ COMO DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR EL GRUPO DE ASESORES TÉCNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN IV Y 10 DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, RESPECTIVAMENTE.**

A solicitud del Presidente del Colegio Académico, se concedió la palabra al Arq. Eduardo Preciat, Coordinador del Programa, quien realizó la presentación de los informes señalados al rubro y del dictamen emitido por el Grupo de Asesores Técnicos.

Entre algunos aspectos, señaló que dicho grupo, al evaluar el programa, entendió las características del mismo, sus diferencias, fortalezas, debilidades y percibió la gran utilidad y necesidad que tiene la Universidad de contar con un sistema de información geográfica integrado, confiable y con capacidad de expansión, como lo es el Sistema de Información Metropolitana del Valle de México.

Una universidad, afirmó, que en su nombre lleva la palabra “Metropolitana”, debe ser capaz de aportar información sobre el fenómeno metropolitano; por tal razón, este sistema se ha generado a partir de los proyectos de varios investigadores quienes han trabajado de manera interdisciplinaria, pues por el tipo de fenómeno que se analiza, es necesaria la participación de urbanistas, economistas, sociólogos, politólogos, demógrafos, ecólogos, biólogos, etc., aun cuando en la práctica cotidiana se han presentado dificultades porque los marcos compartidos son diferentes.

Entre los antecedentes del programa, mencionó que si bien éste inició oficialmente en abril de 1996 cuando fue aprobado por el Colegio Académico, ya operaba desde 1986 a través del programa universitario “Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología” y después en el proyecto “Valle de Chalco”. En 1992 se constituyó un nuevo programa denominado “Plan Regional Metropolitano del Valle de México”, a partir del cual la Universidad ha aportado varios más, como el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, los Programas Delegacionales y los Programas Parciales, con los que se generó información aislada que era difícil integrar y hacerla compatible.

Los objetivos y las metas del Programa, resaltó por otro lado, están vinculados con las actividades de docencia, investigación, servicio y preservación y difusión de la cultura y han tratado de incidir en dichas actividades; sin embargo, el impacto en investigación ha sido significativo y hoy el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México es el referente obligado, como puede atestiguarlo la SEDESOL. También existe un acuerdo firmado por los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, por medio del cual se establece que el programa elaborado por ellos en cuanto a la visión estratégica, será el utilizado en los próximos 20 años.

Cada uno de los trabajos de los profesores, indicó, se han publicado; en ese sentido, se hizo una primera reimpresión de un libro que conjunta una serie de investigaciones, las cuales son las bases del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y se imprimió otro titulado “Territorio y Cultura en la Ciudad de México”. Asimismo, algunos trabajos se han publicado en forma de leyes vigentes al día de hoy.

El Programa, señaló, también ha incidido en la docencia en la medida en que los profesores que han participado en los proyectos, transmiten en el aula el aprendizaje de cómo enfrentar las dificultades para hacer interdisciplina. Igualmente resaltó la importancia de la formación de recursos humanos al incorporar estos proyectos al desarrollo de varias carreras, en especial a la de Planeación Territorial. En ese contexto, habló del apoyo brindado a los profesores y alumnos por el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y el Centro de Información Documental y Cartográfico, donde de manera adicional se atiende a funcionarios públicos y a estudiantes del país y del extranjero.

En cuanto a la función de servicio, destacó por un lado, el trabajo realizado de manera integrada a petición del Gobierno del Distrito Federal y, por otro, al sector social, a través de los programas parciales “Cerro de la Estrella” y “Sierra de Santa Catarina”, para los cuales se organizaron más de 60 reuniones con una extensa participación de los vecinos de esas zonas.

Con respecto a las actividades de difusión, además de la publicación de libros, informó que en varias ocasiones participaron en televisión, radio y prensa escrita. También colaboraron con organizaciones gubernamentales, como el Consejo Consultivo de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Consejo Asesor de Vivienda del Distrito Federal, la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, además de algunos intercambios con el poder legislativo.

Por otra parte, consideró pertinente mencionar un aspecto que se señala en el dictamen, sobre algunas limitaciones del Programa relacionadas con la integración del trabajo desarrollado en cada una de las unidades, por lo que el

Grupo de Asesores Técnicos recomienda efectuar publicaciones colectivas, seminarios de discusión, reflexión teórica sobre interdisciplina, etc., que les permitirá continuar con el Programa, pues desde el punto de vista económico, éste ha sido un éxito, ya que en los dos primeros años de su operación, por cada peso aportado por la Universidad se ganaron cinco y, aun cuando en el año 2000 no tuvieron un solo proyecto patrocinado, la aportación promedio del Programa en cinco años es de \$3.40 por cada peso, lo cual ha servido para la creación de infraestructura que lamentablemente puede quedar obsoleta al no contar con los recursos para actualizarla.

Una vez concluida la presentación, un colegiado alumno preguntó sobre los estudios realizados en cuanto a cartografía y si incluyen la numeración de calles; asimismo, si se ha invertido en anuncios para informarle a la sociedad de los servicios que disponen por colonias o delegaciones.

Al respecto, el Arq. Preciat aclaró que se tienen estudios y una base de datos relativa a la numeración de calles y avenidas pero sólo del Distrito Federal, la cual asciende a más de un millón de registros con una precisión cartográfica de alrededor de 20 cms. En el catastro, se dijo, aparece el uso del suelo por cada lote a nivel de delegación, colonia, manzana, etc., y la virtud del sistema es que permite cruzar e integrar información de otras fuentes; sin embargo, el reto ahora es darle mayor utilidad al trabajo realizado.

Para complementar la explicación, se concedió la palabra a la Profra. Alma Lourdes Vega, quien hizo una reflexión de carácter global en cuanto a lo que ha pasado con el Programa y la Unidad Iztapalapa, donde de alguna manera se impulsó desde sus inicios, pues están convencidos que los problemas enfrentados por la sociedad mexicana contemporánea y prácticamente la de la zona metropolitana son urgentes y merecen un trato interdisciplinario y a

profundidad.

En tal virtud, resaltó el logro obtenido con el centro de documentación y cartografía y un sistema de información geográfico, pero es una realidad que los profesores de Iztapalapa no han podido integrarse a la dinámica de la Unidad Xochimilco en lo referente al Programa de Investigación “Estudios Metropolitanos” y a la Unidad Azcapotzalco donde se ha logrado desarrollar aparatos, computadoras y herramientas que le han permitido tener su propio centro de observación de estos fenómenos. Por ello, el propósito es impulsar la interconexión de unidades para tener la posibilidad de consultar, desde Iztapalapa, los bancos de información tanto de Xochimilco como de Azcapotzalco y puedan hacer el análisis territorial geográfico de los problemas que los ocupa.

Bajo esa idea, concluyó, sería conveniente retomar los objetivos iniciales del Programa y continuar brindando el servicio a los vecinos de los municipios conurbanos y ayudar a resolver los problemas que enfrentan, como es la venta de terrenos irregulares, sobre lo cual, por ejemplo, se prevé un desarrollo irregular masivo en el Municipio de Chicoloapan.

A continuación algunos colegiados externaron su felicitación al grupo responsable de este Programa de Investigación, así como su punto de vista acerca del mismo. Por un lado, se indicó que este Programa ha tenido un importante impacto social y eso le brinda una enorme pertinencia, sobre todo por los recursos que ha aportado a la Universidad y por las perspectivas de proyectos patrocinados tanto por el Gobierno de la Ciudad de México como por los de otros estados, lo cual permitirá a la Universidad, entre otras cosas, consolidar instalaciones para el desarrollo de la investigación, tener un mayor involucramiento en la docencia, establecer programas de servicio en diversos

campos y, por supuesto, ha favorecido la formación de cuadros profesionales y de investigadores.

Por otro, se opinó que debe explotarse la información lograda a través de este Programa, la cual es privilegiada y sólo existe en el Centro de Información Geográfica del Programa de Estudios Metropolitanos, ubicado en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

Finalmente, se solicitó publicar en un suplemento del Semanario de la Universidad, la información de los logros obtenidos en los Programas de Investigación presentados, con objeto de que los investigadores interesados acudan a los centros de información respectivos.

Sin más comentarios, se dio por recibida la información y el Presidente del Colegio agradeció la presencia de los profesores que intervinieron en la presentación de los informes.

**8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EN LAS AMÉRICAS”, 1998-1999, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente del Colegio aclaró que este punto se presenta sólo para que el órgano colegiado conozca los avances del Programa de Investigación durante su primer año de operación, pues aún no cumple el periodo de tres años que establece el citado reglamento para que el Grupo de Asesores Técnicos emita el dictamen de evaluación respectivo.

Sin más comentarios, se dio por presentado el informe.

**9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA.**

El Director de la División correspondiente señaló que la adecuación consistió en cambiar la distribución de horas-teoría y horas-práctica de la u.e.a "Técnicas de Medición en Composición", lo cual no afecta los demás componentes de la misma. Es decir, esta u.e.a. inició con la impartición de tres horas de teoría en dos sesiones de hora y media pero, con la experiencia, los profesores se percataron que era necesario incrementar las horas-práctica, por lo que se impartirá una hora y media de teoría y tres de práctica. La vigencia de esta adecuación, indicó, será a partir del Trimestre 2001-O.

Sin comentarios se dio por recibida la información.

**10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2000.**

Sin comentarios respecto del informe de actividades señalado al rubro, se dio por recibido.



**11. ASUNTOS GENERALES.**

Sin asuntos generales a tratar, concluyó la Sesión Número 225 del Colegio Académico a las 19:00 horas del día 29 de marzo de 2001. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSE LUIS GAZQUEZ MATEOS  
Presidente

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA  
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO